

La terminología del terrorismo en la interpretación del siglo XXI

Bernat Aranda Casajuana

Tutor/a: Madeleine Cases Silverstone
Seminari 205: Interpretació

Curs 2017-2018



**Universitat
Pompeu Fabra**
Barcelona

Facultat
de Traducció
i Interpretació

ABSTRACT:

Terrorism is a very complex concept. Interpreters might eventually struggle when they have to work in speeches in which terrorism is being discussed. Because of my personal interest and an anecdote that my professor shared in class, I decided to conduct a research about interpreter's terminological difficulties in speeches about terrorism. There is, conceptually, no agreement in order to state what terrorism is. This is due to the different standpoints about violence. There is no official definition of terrorism on a global scale. Some international organizations such as the United Nations have suggested definitions for terrorism, but none is accepted internationally as true. International law has no official definition for terrorism either. However, most national laws consider terrorism to be a crime under their criminal law system. In order to help interpreters confront the terminological difficulties that might arise when interpreting speeches on these subject, we have worked on a glossary including terms that often appear in the press, in academic papers and in books written by subject-matter experts. Interpreters might have problems with the vocabulary related to terrorism coming from many different disciplines such as law or medicine, but they might also have problems with very idiomatic expressions, for instance, those having to do with death and mourning. The glossary finally produced in this academic research assignment, as is the case of all terminological tools, will likely need in some years an update, as terrorism reconverts and new terms will appear to describe new ways of committing terrorist attacks.

Keywords: terrorism, interpretation, terminological difficulties, glossary, Spanish, Catalan, English, French, German

El terrorismo es un concepto muy complejo. Los intérpretes pueden tener problemas a la hora de trabajar con discursos en que se habla de terrorismo. A raíz de mi interés personal y de una anécdota que mi profesora compartió en clase, decidí investigar sobre las dificultades terminológicas de los intérpretes en los discursos sobre terrorismo. Conceptualmente, no hay un acuerdo en afirmar qué es el terrorismo. Eso se debe a las distintas perspectivas en cuanto a la violencia. No hay una definición oficial de terrorismo a escala mundial. Algunas organizaciones internacionales como las Naciones Unidas han propuesto definiciones de terrorismo, pero ninguna es aceptada internacionalmente como verdadera. El derecho internacional tampoco dispone de una definición oficial para el terrorismo. Sin embargo, la mayoría de derechos nacionales consideran que el terrorismo es un delito en sus sistemas de derecho penal. Para ayudar a los intérpretes a enfrentarse a las dificultades terminológicas que pueden surgir al interpretar discursos sobre este tema, hemos elaborado un glosario que incluye términos que a menudo aparecen en la prensa, en artículos académicos y en libros escritos por expertos en la materia. Es posible que los intérpretes tengan problemas con el vocabulario relacionado con el terrorismo que proviene de muchas disciplinas diferentes como el derecho o la medicina, pero también es posible que tengan problemas con expresiones muy idiomáticas, por ejemplo, con las que tiene que ver con la muerte y el luto. El glosario que se ha elaborado en este trabajo de final de grado, como es el caso de toda herramienta terminológica, probablemente necesitará una actualización en unos años, ya que el terrorismo se reconvierte y aparecerán nuevos términos para describir nuevas formas de perpetrar atentados.

Palabras clave: terrorismo, interpretación, dificultades terminológicas, glosario, español, catalán, inglés, francés, alemán

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Selección del tema de estudio	1
1.2 Objetivos del trabajo	3
2. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA	4
2.1 La violencia: análisis conceptual	4
2.2 El terrorismo	5
2.2.1 Terrorismo: clasificación.....	6
2.2.2 Contexto histórico del terrorismo.....	7
2.2.2.1 El terrorismo del siglo xx: terrorismos nacionales.....	7
2.2.2.2 El terrorismo del siglo xxi	8
2.2.3 El terrorismo desde distintas perspectivas	10
2.2.3.1 Aproximación política	10
2.2.3.2 Aproximación jurídica	11
2.2.3.2.1 El terrorismo en España.....	11
2.2.3.2.2 El terrorismo a nivel internacional	12
2.2.3.3 Aproximación periodística	14
2.2.4. Terrorismo, Traducción e Interpretación	15
3. EL VOCABULARIO DEL TERRORISMO	18
3.1 Elaboración del glosario	18
3.2 Términos incluidos y clasificación.....	20
3.3 Glosario multilingüe	22
3.4 Observaciones.....	49
4. CONCLUSIONES.....	55
5. BIBLIOGRAFÍA	62
5.1 Diccionarios consultados para la elaboración del glosario.....	64

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Selección del tema de estudio

A causa de la globalización, el terrorismo ya no es un problema que afecte a un solo país. Cada atentado implica a varios países, tanto por los autores como por las víctimas, lo cual provoca que en momentos de necesidad comunicativa haya una gran demanda de intérpretes.

A primera vista, el terrorismo no parece un tema complicado como tema a tratar en la interpretación simultánea o consecutiva. Sin embargo, a raíz del testimonio de mi profesora de Interpretación 3 y tutora de este trabajo de final de grado Madeleine Cases, me di cuenta de que para los intérpretes enfrentarse a un discurso sobre terrorismo puede llegar a ser una tarea muy compleja. Mi profesora tuvo que llevar a cabo una interpretación francés-catalán y catalán-francés entre el alcalde de Niza y Jordi Basté en el programa *El món a RAC 1* tras el atentado en esa ciudad el 14 de julio de 2016. Cuando nos explicó su experiencia en clase y comentó sus dudas léxicas, me di cuenta de que yo también habría tenido muchos problemas léxicos en cualquiera de mis combinaciones lingüísticas, incluso entre español y catalán, mis lenguas maternas.

El terrorismo siempre ha sido un tema que me ha interesado. Desde que tengo memoria siempre ha habido atentados por parte de organizaciones islámicas. Cuando se perpetró el atentado de las Torres Gemelas solo tenía cinco años. Siempre me ha costado entender por qué existía el terrorismo y a la vez también he sufrido períodos de psicosis, sobre todo después del atentado de 2015 en París. El testimonio de mi profesora fue el pretexto para tratar un tema que me interesaba mucho y, además, tenía una finalidad muy concreta, ayudar a los intérpretes.

Al leer este trabajo, se podría pensar, ¿este trabajo trata verdaderamente de interpretación o se trata de un trabajo de terminología? Sí, este trabajo está pensado desde el campo de la interpretación y quiere tratar las dificultades terminológicas exclusivamente en el campo de la interpretación.

También podría surgir otra pregunta: ¿por qué debería estudiarse el terrorismo desde la interpretación? ¿Qué diferencia hay a la hora de encarar los problemas terminológicos entre la traducción y la interpretación? La verdad es que en traducción e interpretación el modo de tratar la terminología es muy diferente, hasta podríamos considerar que son formas de trabajar opuestas.

Uno de los factores que caracterizan la interpretación es su **inmediatez**, sobre todo en la interpretación simultánea. Los intérpretes deben tener un conocimiento de sus lenguas de trabajo excelente, puesto que no disponen de tiempo para pensar. Si escuchan una palabra que no saben traducir, o bien deben optar por un hiperónimo, o bien pueden reformular la frase para que la palabra conflictiva quede al final y tengan tiempo para hacer una consulta rápida en un diccionario bilingüe o al compañero/a de cabina. No obstante, esta estrategia no se puede emplear de forma sistemática en interpretación simultánea, ya que no hay tiempo suficiente y a veces hay que “dejar caer” la palabra y seguir con lo que se entiende.

Así pues, si en el discurso aparecen numerosos términos de un campo muy especializado, el intérprete debe conocer esa terminología de antemano, ya que mientras interpreta le será imposible buscar todos los términos que necesita. El traductor, a diferencia del intérprete, no necesitará informarse del tema antes de traducir, aunque le pueda servir de ayuda, y podrá realizar todas las consultas que le sean necesarias para traducir, incluso contactar con expertos en la materia.

En interpretación consecutiva todavía es más complicado buscar una solución a los problemas terminológicos, puesto que normalmente el intérprete no tiene un ordenador disponible y cuando no está interpretando está escuchando, memorizando y tomando notas del discurso del orador y viceversa. Es decir, si hay una palabra que desconoce no podrá buscar el equivalente. Sin embargo, en una interpretación consecutiva se dispone de un poco más de tiempo, unos segundos, en realidad, para poder reformular el discurso y huir de alguna palabra desconocida. De nuevo constatamos que el intérprete no puede hacer ninguna consulta mientras trabaja, a diferencia del traductor.

No obstante, en un tema tan sensible como el terrorismo, la preocupación del intérprete no será únicamente lingüística. En este tipo de situaciones será importante respetar ciertas convenciones y ser cuidadosos con el lenguaje utilizado, no solo por su corrección, sino también por sus implicaciones políticas o religiosas, sobre todo para los intérpretes que trabajen con una combinación de idiomas de culturas muy diferentes.

Así pues, decidí dedicar mi trabajo de final de grado a las dificultades terminológicas de los intérpretes del siglo XXI, ya que se ha investigado muy poco este tema a pesar de ser muy actual y muy complejo en ciertos aspectos.

1.2 Objetivos del trabajo

El objetivo principal de este trabajo ha sido proporcionar una herramienta de ayuda a los intérpretes que deban trabajar en un congreso, entrevista u cualquier otro contexto en que se hable de terrorismo. Por eso, una parte importante de este trabajo consiste en un glosario de unos 120 términos relacionados con el terrorismo que han sido documentados en artículos periodísticos, libros y artículos en cinco idiomas: español, catalán, inglés, francés y alemán. El objetivo de este glosario es que los intérpretes se puedan preparar antes de interpretar y que también pueda ser una herramienta de apoyo en plena interpretación.

También es nuestro objetivo entender qué es lo que engloba exactamente el concepto *terrorismo*. En primer lugar hemos analizado qué se entiende exactamente por violencia para saber si el terrorismo sería considerado violencia o no y a continuación, hemos tratado el concepto desde disciplinas muy distintas para ser capaces de comprender el alcance y la complejidad del concepto.

En interpretación disponer de conocimiento previo de la materia del discurso siempre resulta de utilidad, ya que una de las mayores dificultades es lo “inesperado”. Si conocemos el tema y sabemos lo que se dirá, interpretar acaba resultando mucho más fácil. Por eso, creemos que este trabajo de investigación junto con la herramienta terminológica que proponemos con el glosario puede ser de utilidad para los intérpretes que traten con frecuencia temas relacionados con terrorismo, algo que sucede con cierta regularidad en el contexto de la historia contemporánea.

2. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

2.1 La violencia: análisis conceptual

Como señala Anceschi (2009), citado por Rodríguez L. M. (2013), la violencia es un concepto subjetivo y cuya definición es compleja, ya que se puede observar desde el punto de vista moral y desde el punto de vista jurídico.

La Organización Mundial de la Salud (2002) define el concepto de *violencia* como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Sin embargo, la definición de la OMS no es la única existente, y el concepto de violencia va ligado a otros conceptos como el *abuso* y el *acoso*. Browne (2007), citado por Rodríguez L. M. (2013), afirma que el abuso es la violencia que se da en aquellos casos en que la víctima se halla en una situación de inferioridad. El acoso, según la RAE (2017), es apremiar de forma insistente a alguien con molestias y requerimientos. En otras palabras, el acoso es la repetición de un acto considerado violento y abuso la violencia ejercida contra alguien más vulnerable.

Además de una definición, la OMS, citada por la Universidad Veracruzana (s.d.), también nos proporciona una clasificación de los diferentes tipos de violencia. Si tenemos en cuenta quien comete el acto de violencia, podemos clasificar la violencia en tres categorías distintas: la violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva. También podemos clasificar estos actos según su naturaleza: violencia física, violencia sexual, violencia psíquica y privaciones¹ o negligencia².

¹ El término *privaciones* se refiere al hecho de negar a alguien algo que necesita o que tiene derecho a tener. Negar a una niña que pueda estudiar por el hecho de ser niña puede ser considerado violencia.

² A menudo olvidamos que la violencia no solo se trata de infligir un daño a una persona. También se puede considerar violencia no dar a una persona algo que necesita. Por ejemplo, no dar de comer a un niño puede ser considerado violencia, ya que el no alimentar a un niño puede conllevar su muerte. A este tipo de situaciones se refiere el término *negligencia*.

Este trabajo tratará del terrorismo, que como podemos apreciar después de haber comentado esta clasificación, podemos considerar una forma de violencia intrapersonal³ física y psíquica.

2.2 El terrorismo

El término *terrorismo* se formó al añadir a la palabra *terror* el sufijo *ismo*, lo cual ya nos da una pista de su objetivo, infundir terror. El término como tal no aparece hasta después de la Revolución francesa, pero los comportamientos que incluye la definición de hoy son mucho más antiguos. El concepto de terrorismo es inherentemente político (Hoffman, B. 2006, citado por Cruz, M. 2005). Tiene un origen clandestino y desde sus inicios ha tenido un carácter no estatal (Sur, S. 2008: 3). Tal vez pueda parecer fácil determinar lo que es terrorismo y lo que no lo es, pero entre los expertos no existe unanimidad a la hora de proporcionar una definición oficial (Martin G. 2017: 5).

Pese a la falta de consenso a la hora de definir el concepto de terrorismo, (Callegari, A., Marques, R. 2014: 44-49), sí hay un elemento que todo el mundo relaciona con este concepto: el terror. Tiene sentido, puesto que como hemos visto antes el nombre del concepto proviene de esta palabra. Las características del terrorismo que crean este clima de terror son su aleatoriedad e indiscriminación, la instrumentalización de las víctimas y la posibilidad de que se produzcan atentados. También existe consenso (Martin, G. 2017: 7) en la caracterización del terrorismo como un uso de fuerza ilegal llevado a cabo por agentes no estatales que emplean métodos poco convencionales; se le suele atribuir un objetivo político; las víctimas de estos actos son civiles o no combatientes, y va dirigido expresamente a un público.

Aquí presentamos algunas definiciones de terrorismo por parte de expertos en la materia:

Contribuye al uso ilegítimo de fuerza para lograr un objetivo político cuando el blanco son personas inocentes⁴. (Laqueur, W. citado por Martin, G. 2017: 7)

³ En la gran mayoría de los casos, el autor del acto de violencia no conoce a ninguna de sus víctimas antes del acto. Tampoco llega a conocer a todas las víctimas, ya que las personas del entorno de los muertos y heridos también pueden considerarse víctimas de la violencia psíquica del acto.

Una estrategia de violencia diseñada para promocionar resultados deseados infundiendo miedo al público en general⁵. (Reich, W. citado por Martin, G. 2017: 7)

El uso o la amenaza de uso de fuerza pensado para provocar un cambio político.⁶ (Jenkins, B. citado por Martin, G. 2017: 7)

Un concepto que hay que distinguir del terrorismo es el concepto de guerrilla (Martin, G. 2017: 6). El concepto de guerrilla surgió durante la ocupación de España por parte de Napoleón y, a diferencia del terrorismo, las guerrillas operan como una unidad militar o paramilitar, atacan a fuerzas militares y se apoderan de territorio, al menos durante unas horas.

2.2.1 Terrorismo: clasificación

Varios autores han propuesto distintas categorías para clasificar el terrorismo. En este trabajo se ha optado, tras somera reflexión, por la clasificación de Gus Martin (2017), que propone cuatro categorías: terrorismo de estado⁷, terrorismo disidente, terrorismo religioso y terrorismo internacional.

El terrorismo de estado proviene de las clases dirigentes y su objetivo son individuos percibidos como enemigos del gobierno; el terrorismo disidente, contrariamente, proviene de movimientos no estatales que actúan contra naciones o grupos religiosos considerados enemigos. El terrorismo religioso, el más frecuente durante el siglo XXI, es el motivado por una creencia absoluta de que un poder de otro mundo ha dictado que debe aplicarse el terrorismo para el triunfo de la fe. La última categoría, el terrorismo internacional, incluye los casos en que se selecciona a objetivos, ya sea en su país o en el extranjero, por su valor como símbolo de los intereses internacionales.

⁴ Original en inglés: Contributes the illegitimate use of force to achieve a political objective when innocent people are targeted.

⁵ Original en inglés: A strategy of violence designed to promote desired outcomes by instilling fear in the public at large.

⁶ Original en inglés: The use or threatened use of force designed to bring about political change.

⁷ Hay que tener en cuenta que desde el punto de vista jurídico, autores como Sur, S. (2008) afirman que la denominación "terrorismo de estado" es una confusión, puesto que los delitos cometidos por un autor estatal se juzgan desde otra perspectiva.

2.2.2 Contexto histórico del terrorismo

2.2.2.1 El terrorismo del siglo xx: terrorismos nacionales

Como hemos afirmado anteriormente, la historia está repleta de actos de violencia que se consideran terrorismo. El terrorismo del siglo xx está vinculado principalmente con ideologías de izquierda y grupos nacionalistas (Hoffman, B., 2006, citado por Cruz, M. 2015). Por ejemplo, en España se recuerda a ETA y sus atentados, entre los cuales destaca el que perpetraron en el supermercado del Hipercor de la avenida Meridiana.

Una característica distintiva del terrorismo anterior al terrorismo llevado a cabo por grupos islámicos en el siglo xxi es su carácter territorial. Todos los grupos terroristas del siglo xx (Neumann, P. R. 2009: 18-19) actuaban en un territorio concreto, que podía ser un país, una parte de un país o un territorio que forma parte de distintos países. Esto es lógico en grupos etnonacionalistas como ETA o IRA, que justificaban sus hechos por la defensa de las libertades de Euskadi e Irlanda respectivamente. Sin embargo, los grupos terroristas que defendían ideologías presuntamente internacionales, como los grupos terroristas de ideología marxista, también actuaban en un territorio determinado. Por ejemplo, la RAF o Fracción del Ejército Rojo pretendía extender el miedo a escala internacional, pero su principal objetivo era Alemania Occidental y sus atentados fueron dirigidos a alemanes o, en menor medida, a instituciones alemanas en el exterior.

En estos grupos era muy importante la jerarquía (Neumann, P. R. 2009: 17). Al principio imitaron las estructuras de los ejércitos, y en algunos casos hasta se asignaban rangos a cada miembro de la organización. Sin embargo, cuando empezaron a perder miembros, estos grupos tuvieron que flexibilizar su estructura y empezaron a organizarse en células. Así, solo un integrante estaba en contacto con el resto del grupo y era mucho más fácil controlar el uso de los recursos empleados, como las armas o la dinamita. También se evitaba que la policía pudiese obtener toda la información del grupo deteniendo a un solo miembro.

Otra gran diferencia entre el terrorismo del siglo xx y el del siglo xxi es que los grupos terroristas del siglo xx querían, tal y como afirma Jenkins, B., citado por Neumann, P. R., (2009: 25), mucha gente como público, no mucha gente muerta⁸. Para estos grupos (Neumann, P. R. 2009: 25), matar era secundario, el objetivo era crear un ambiente de terror y que la sociedad fuera espectadora de sus actos. A pesar de la diferencia de objetivo principal, el terrorismo es conservador si analizamos su forma de operar. Como también afirma Jenkins, B. citado por Neumann, P.R (2009: 25), los terroristas causan explosiones, matan a gente o toman rehenes. Todo atentado es una variación de una de estas tres prácticas⁹.

A partir de los años 80, la religión empezó a politizarse, y mediante esta politización fueron conformándose los grupos terroristas de tipo religioso que acabarían perpetrando los atentados a las Torres Gemelas. Este atentado internacionalizó el terrorismo y provocó, entre otras cosas, que traductores e intérpretes tuviesen que enfrentarse a textos y discursos sobre este campo mucho más a menudo.

2.2.2.2 El terrorismo del siglo xxi

El siglo xx se inició políticamente con el atentado de Sarajevo. El atentado de las Torres Gemelas, a su vez, puede considerarse el final político del siglo xx y el inicio político del siglo xxi. La principal diferencia entre estos dos actos es el objetivo, que el primero fue contra una dinastía y el segundo contra civiles, lo que muestra la democratización del poder (Sur, S. 2008: 5).

Algunos precedentes del atentado del 11 de septiembre son el terrorismo islámico llevado a cabo por grupos palestinos y el atentado de 1993 al World Trade Center. Sin embargo, ha habido asesinatos en nombre de la religión en muchas etapas distintas de la historia, como en el imperio Romano, el descubrimiento de América o las cruzadas.

⁸ Original en inglés: Terrorists wanted a lot of people watching, not a lot of people dead.

⁹ Original en inglés: Terrorists blow up things, kill people or seize hostages. Every terrorist incident is merely a variation on these three activities.

El terrorismo islámico que conocemos actualmente surge en Afganistán, en la lucha contra la Unión Soviética (Martin, G. 2017: 142-144). En esta guerra participaron árabes afganos y árabes de otros países. Al finalizar la guerra, un sector de los combatientes adoptó una visión del islam extremista y la expandió al resto del mundo islámico. Uno de los combatientes fue Osama bin Laden, que fundó la organización terrorista llamada Al Qaeda (en árabe, *la base*).

Los objetivos de Al Qaeda, (Neumann, P. R. 2009: 44-48) difieren en gran medida de los objetivos de los grupos terroristas del pasado. La gran mayoría de sus atentados se han perpetrado en lugares en que las víctimas solo eran civiles, con el objetivo de causar el máximo de muertes posibles. De ahí surge el término *hiperterrorismo*. En pocas ocasiones el terrorismo islámico ha atacado lugares o personas que tuviesen algún tipo de relación con el gobierno.

Como podemos constatar, el terrorismo se ha reconvertido. El carácter nacionalista del terrorismo se ha reducido en beneficio de la religiosidad. El principal objetivo es causar una masacre humana, ya que así se crea un ambiente de terror muy superior. Como apunta Fernando Reinares, citado por Callegari, A., Marques, R. (2014), el atentado a las Torres Gemelas es un ejemplo de esta nueva forma de terrorismo de escala mundial, con un alcance sumamente amplio y que acarrea efectos psíquicos en personas de todo el mundo.

El asesinato de bin Laden por parte de los servicios de inteligencia estadounidenses y las revoluciones de la Primavera Árabe en 2011 en Túnez, Libia, Egipto y Siria han propiciado que haya un auge del terrorismo (Martin, G. 2017: 148), ya que la figura de bin Laden se ha mitificado como mártir de la yihad y muchos estados de mayoría musulmana se han desestabilizado políticamente. La participación de muchos jóvenes de origen árabe de países de Europa Occidental provoca que el problema del terrorismo se haya convertido en un fenómeno globalizado, de manera que el sector de la traducción y la interpretación deberán seguir enfrentándose a este campo y a su terminología en el futuro.

2.2.3 *El terrorismo desde distintas perspectivas*

2.2.3.1 Aproximación política

Como hemos afirmado anteriormente, el concepto de terrorismo está estrechamente relacionado con la política. No hay un acuerdo político general respecto de la naturaleza, motivos y móviles que pueden justificar la violencia a escala internacional. Los móviles políticos para unos son una circunstancia agravante, mientras que para otros constituyen una excusa absoluta (Sur, S. 2008: 18).

Las Naciones Unidas definen el terrorismo como todo acto que tiene como objetivo matar o herir de forma grave a civiles o no combatientes y que, por su naturaleza o el contexto en el que se comete, debe tener por efecto intimidar una población o presionar a un gobierno u organización internacional a actuar o abstenerse de actuar de alguna forma¹⁰.

Como el concepto de terrorismo tiene un carácter político (Ahipeaud, E. 2008: 140-141), en el lenguaje corriente suele usarse para hacer referencia a una violencia extrema, víctimas inocentes y un clima de estrés. Además, es un concepto que remite al fanatismo y la barbarie. En muchas ocasiones se denomina terrorista a un adversario político para descalificarlo ante la opinión pública. Existe una falta de acuerdo entre los diferentes estados para determinar qué debe considerarse terrorismo, lo cual provoca que no sea posible dar una definición de terrorismo a nivel mundial desde el punto de vista político.

En la mentalidad de los países occidentales, el terrorismo se considera un acto de violencia individual o en grupo con el objetivo de obtener la satisfacción de una reivindicación de orden político mientras que, para algunos países con otras formas de pensar, el terrorismo es en su esencia un medio de gobierno para asentar una política racista y/o colonialista, que legitima ciertos actos con el objetivo de combatir dicha política.

¹⁰ Original en inglés: any act intended to cause death or bodily harm to civilians or non-combatants for the purpose of either intimidating a population or compelling a government or a government institution to do or not to do something.

2.2.3.2 Aproximación jurídica

2.2.3.2.1 El terrorismo en España

En España, el terrorismo está tipificado como delito en los artículos 571-580 del código penal. Hasta 2015, teniendo en cuenta la STC 199/87¹¹, el concepto de terrorismo estaba ligado a la violencia política organizada. El terrorismo era una actividad llevada a cabo por grupos u organizaciones que tenían como objetivo alterar el orden constitucional o la paz pública. Para ello, se intimidaba de forma masiva a la población o parte de ella.

Sin embargo, en 2015 se llevó a cabo una reforma de la legislación que amplió el concepto de terrorismo y desdibujó sus límites (Castellví, C. 2015: 769-770). Con la legislación vigente, el terrorismo ya no solo es un grupo de personas organizado con el fin de intimidar de forma masiva a la población, sino que consiste en la realización de ciertos delitos graves con un objetivo u objetivos. Los delitos de terrorismo ya no están relacionados con la vinculación de los agentes de la acción a una organización terrorista, a pesar de que se mantienen los delitos de pertenencia a organización o grupo terrorista. Por lo tanto, el concepto de terrorismo ha dejado de configurarse a partir de su elemento estructural y de ser necesariamente violencia organizada.

También ha habido modificaciones importantes en lo referente a las intenciones de los atentados. Previamente, el terrorismo implicaba necesariamente una intención política. Actualmente, el terrorismo sigue persiguiendo un objetivo, pero este no tiene por qué ser político. Si tenemos en cuenta la evolución del terrorismo actual, vemos como la legislación anterior estaba muy enfocada al grupo terrorista ETA, y ahora se ha despolitizado el terrorismo debido a la aparición del terrorismo islámico, cuyo objetivo es fundamentalmente religioso.

El elemento del que no puede prescindir el terrorismo sin desnaturalizarse totalmente es la pretensión de generar un ambiente de terror que afecte a amplios ámbitos de la población, ya sea para conseguir un fin o el fin sea generar un ambiente de terror (Castellví, C. 2015: 770).

¹¹ Sentencia nº 199/1987 de Tribunal Constitucional, Pleno, 16 de diciembre de 1987.

La legislación define *organización terrorista* como agrupación de al menos tres personas con carácter estable o por tiempo indefinido, que de manera concertada y coordinada se repartan diversas tareas o funciones con la finalidad u objeto de cometer delitos de terrorismo. (Castellví, C. 2015: 773).

2.2.3.2.2 El terrorismo a nivel internacional

Internacionalmente el terrorismo se convierte en algo difícil de tipificar porque no hay una definición de terrorismo oficial aceptada mundialmente. Esta carencia genera la ausencia de una ley a nivel internacional que estipule exactamente la pena que debe imponerse, lo que dificulta la sanción del terrorismo. Así pues, a menudo los jueces de organismos internacionales deben basarse en el derecho consuetudinario para decidir como sancionar a los acusados por terrorismo. El problema del derecho consuetudinario, también conocido como costumbre, es que se trata de una fuente de derecho cuyas normas jurídicas no están escritas en ningún documento.

Aunque no existe una definición oficial común, el terrorismo es unánimemente aceptado como una amenaza para importantes valores universales que constituyen las bases del derecho humanitario y los derechos humanos (Sur, S. 2008: 6). Además, hay tres condiciones que el derecho consuetudinario considera que todo atentado reúne. En un atentado, se comete un crimen sancionado en la mayoría de sistemas legales nacionales (asesinato, secuestro, toma de rehenes, etc.), se pretende crear un estado de terror generalizado en la sociedad o parte de ella y los autores lo llevan a cabo por motivos ideológicos, ya sea políticos, religiosos o de otro tipo (Glennon, M.J. 2008: 84-85).

El carácter internacional del terrorismo es uno de los aspectos que dificultan la creación de una definición mundial, puesto que países con sistemas legales distintos deben ponerse de acuerdo en aspectos tan complicados como qué es violencia y qué no lo es y qué actos deben ser considerados atentados y cuáles no. En muchos casos, una misma acción puede ser considerada como atentado de forma indudable por parte de un país y ser considerada como protesta por parte de otro. Como podemos observar, en ocasiones algunos atentados terroristas se protegerán bajo el principio de libertad de expresión.

El terrorismo internacional en ningún caso se trata como un campo particular o una situación en concreto que ocurre en un período de tiempo marcado. Estamos hablando de un delito que afecta a todos los estados, instituciones internacionales y sociedades, puesto que interfiere con cualquier tipo de actividad y régimen jurídico. (Sur, S 2008: 10). No olvidemos que en muchas ocasiones, genocidio y terrorismo van muy ligados (Catagua, L. F. 2015: 29).

Tampoco es posible regular el terrorismo según una serie de normas preestablecidas por razones técnicas, ya que el terrorismo se reconvierte y muchas veces nos vemos obligados a reaccionar ante situaciones inesperadas que resultaría imposible recoger en normas o leyes escritas. Este es otro de los motivos por los que el terrorismo resulta difícil de tipificar (Sur, S. 2008: 19).

Es cierto que la carencia de una definición de terrorismo oficial a nivel internacional no significa que no existan definiciones de terrorismo, de hecho, hay muchas, demasiadas según algunos autores. Las definiciones más completas de juristas de renombre gozan de un carácter doctrinal, en otras palabras, algunos jueces las pueden tener en cuenta, ya que se trata de una fuente de derecho en algunos sistemas, como, por ejemplo, en el español.

Algo que cabe destacar de la mayoría de definiciones es que no distinguen entre terrorismo interno e internacional (Sur, S. 2008: 15-16). El hecho de no hacer esta distinción se debe a que es difícil determinar qué atentados son internos y cuáles son internacionales. Hay autores que han propuesto un criterio para determinar si un acto terrorista es internacional o no, como A. Sottile, citado por Sur S. (2008: 16), que recogió cinco elementos que permiten determinar si un acto terrorista es internacional. Según él, para que un atentado sea internacional el objetivo, los medios, el autor o autores, la víctima o víctimas y los efectos del atentado deben afectar a países diferentes.

Sin embargo, en la práctica presenta más dificultades. Aunque un atentado sea realizado por ciudadanos de una sola nacionalidad contra personas de la misma nacionalidad dentro de las fronteras de su país, es habitual que el material empleado para el atentado se haya adquirido en otro país. ¿Si el atentado se ha realizado con material de otro país, eso lo hace internacional? Dicha pregunta ha causado mucha polémica y discrepancias, por lo que se prefiere evitar esa clasificación.

Lo más importante es, como afirma Pejić, J. (2004), citada por Drumbl, M. A. (2008):

A pesar de la carencia de una definición completa a nivel internacional, los atentados constituyen delitos a nivel de derecho nacional, convenciones regionales e internacionales existentes sobre terrorismo y, es posible que se consideren crímenes de guerra o crímenes de guerra en caso de que cumplan con los requisitos.¹²

2.2.3.3 Aproximación periodística

El terrorismo se ha estudiado mucho más desde el punto de vista político que desde un punto de vista de los medios de comunicación (Azurmendi, A. 2004; Gadarian, S. K. 2010, citadas por Rivas, P. y Plaza J. F. 2014). Sin embargo, la manera en que los medios de comunicación tratan los actos terroristas es sumamente importante. La relación entre periodismo y terrorismo se ha calificado a menudo como simbiótica, ya que uno saca provecho del otro para seguir existiendo (Zurutuza, C. 2006).

El terrorismo hace muy difícil la neutralidad propia del periodismo de los países democráticos, de ahí que tan a menudo se hable de la relación simbiótica entre terrorismo y periodismo. Ante un atentado, un exceso de neutralidad puede provocar que los medios de comunicación no condenen al terrorismo como se debe (Collman, A. 2002: 17). Es posible que el periodista piense que afirmar que el terrorismo es negativo y condenar los atentados no es parcial, ya que se está informando desde la perspectiva de la parte atacada. Uno de los aspectos a los que los periodistas deben prestar más

¹² Cita original en inglés: Regardless of the lack of a comprehensive definition at the international level, terrorist acts are crimes under domestic law, under the existing international and regional conventions on terrorism, and may, provided the requisite criteria are met, qualify as war crimes or as crimes against humanity.

atención es a la terminología que usan. En muchas ocasiones, los grupos terroristas utilizan vocabulario de guerra para legitimar sus acciones, y si a la hora de informar dicha terminología se repite, la objetividad se convierte en parcialidad. Sin quererlo, mimetizar las palabras de los terroristas significa legitimar sus acciones. A la hora de interpretar, habrá que ir con cuidado con la terminología usada, ya que no sería adecuado usar palabras que hagan pensar en una guerra.

Otra característica de los medios de comunicación a la hora de informar sobre terrorismo es el uso de eufemismos (Martin, G. 2017: 67). Dicha práctica tiene como objetivo que el público acepte más cómodamente un hecho o noticia. En caso de que el intérprete se encuentre trabajando en un medio de comunicación que sea más suave a la hora de hablar de ciertos acontecimientos deberá reflejarlo en su interpretación.

Un concepto clave desde el punto de vista periodístico es el de *silencio informativo*, que consiste en no informar sobre un hecho. El silencio informativo no es propio del periodismo de los países democráticos afirman Rivas, P. y Plaza, J. F. (2014). Al evitar el silencio informativo no hay que caer tampoco en una sobredosis de información. No resulta adecuado dar más información de la necesaria, puesto que podría perjudicarse el trabajo de la policía o de las autoridades.

Por ejemplo, en los Juegos Olímpicos de Múnich de 1972, más de 900 millones de personas vieron la acción de la Organización de Liberación Palestina. A causa de la retransmisión masiva, la organización consiguió cobertura mediática a nivel internacional del conflicto israelo-palestino. Como afirmó uno de los líderes de dicha organización, la opinión mundial se vio obligada a tener en cuenta el drama palestino, y el pueblo palestino impuso su presencia en un acontecimiento internacional que había querido excluirlos.

2.2.4. *Terrorismo, Traducción e Interpretación*

Traductores e intérpretes no se han visto aislados del terrorismo. Los numerosos atentados que han afectado a muchos países del mundo, que forman parte de distintas comunidades lingüísticas, han atraído el interés de los medios de comunicación. Dicho interés y la internacionalidad del terrorismo en la actualidad, a causa de la globalización, han proporcionado muchos textos y discursos que traducir e interpretar.

La traducción y la interpretación se diferencian en muchos aspectos de forma intrínseca, como, por ejemplo, en la inmediatez de la interpretación frente al ritmo más lento de la traducción o el hecho de que el traductor dispone de mucho más tiempo para encontrar el término adecuado que el intérprete. En el ámbito del terrorismo, esta diferencia se pone todavía más de manifiesto.

Como hemos visto en el apartado 2.2.1, hay distintos tipos de atentados, y conforme este tipo de ataques se han convertido en más habituales, también se han diversificado. En consecuencia, a menudo el intérprete necesita vocabulario “inesperado”, algo muy común en la interpretación. La presencia de este vocabulario “inesperado” puede causar que el intérprete no sea capaz de reformular el discurso en su totalidad. Además, en muchas ocasiones aparecen términos relacionados con la violencia y la muerte a los cuales los intérpretes no están acostumbrados. Esta es la parte más cultural, que también desempeña un papel fundamental en la interpretación. Recuperar ese tipo de palabras en la reformulación puede ser una gran dificultad a la cual un traductor nunca deberá enfrentarse, puesto que este último siempre podrá consultar un diccionario.

Si tenemos en cuenta el apartado 2.1, en el cual hemos tratado el concepto de violencia, recordaremos que no todas las culturas coinciden a la hora de determinar lo que es violencia. Por eso, puede resultar difícil de entender el fondo de un discurso o la intención del orador, sin que el conocimiento lingüístico tenga nada que ver. De hecho, en ocasiones el intérprete tendrá más problemas a causa de las diferencias culturales que por las dificultades lingüísticas.

Otra dificultad intrínseca de la interpretación que en el campo del terrorismo se ve reforzada es la gestión de los nervios. Cuando un atentado tiene lugar, el foco de la atención mediática a escala internacional recae en ese hecho. La interpretación es una profesión que siempre comporta muchos nervios, incluso cuando el contexto comunicativo es distendido. Si a una profesión estresante le añadimos un contexto comunicativo en que hay muchos nervios y tensión, los profesionales de la interpretación notan mucha más presión de lo habitual. En consecuencia, es posible que intérpretes acostumbrados a trabajar bajo presión y ante públicos extensos tengan más problemas de nervios de lo habitual.

En este sentido, apreciamos que la principal diferencia entre traductor e intérprete es el contexto comunicativo en el que trabajan. El intérprete suele ser el primero que se enfrenta al atentado, a menudo en contextos periodísticos, ya que interpreta los discursos que las autoridades dan a la prensa justo después de que se produzca el atentado y en muchos casos debe ser el primero en solucionar problemas terminológicos, sin disponer del tiempo necesario para realizar una investigación terminológica minuciosa. En contextos judiciales, los intérpretes deben enfrentarse a terminología jurídica y deben ir con cuidado, dado que en un contexto judicial escoger una palabra puede tener consecuencias penales más o menos graves.

A diferencia de los intérpretes, en contextos periodísticos el traductor se enfrenta al problema un poco más tarde, cuando aparecen los primeros textos acerca de la noticia y, además, dispone de todos los recursos para cualquier duda lingüística o conceptual. En otros contextos, como el judicial, dispone de todos los recursos y dispone del tiempo suficiente para consultar con juristas las implicaciones de cada término.

Después de realizar una investigación minuciosa por Internet y contactar con algunos intérpretes profesionales¹³, nos hemos dado cuenta de que no hay ningún recurso en línea que sea específico para el terrorismo. Teniendo en cuenta que el terrorismo no se considera un campo específico y delimitado, sino que se considera que está relacionado con muchos campos distintos, tiene sentido que no se haya pensado en crear diccionarios o glosarios específicos para el terrorismo.

¹³ Una de ellas fue Elena Cisneros, intérprete para las Naciones Unidas en Viena, que afirmó que los términos relacionados con terrorismo solían aparecer en glosarios de vocabulario relacionado con la violencia. También afirmó que a menudo, para resolver dudas, usaban Linguee.

3. EL VOCABULARIO DEL TERRORISMO

3.1 Elaboración del glosario

Este glosario se ha elaborado teniendo en cuenta las necesidades de los intérpretes. En él, se proporcionan términos que consideramos que son útiles y que tienen su complejidad en cinco idiomas: español, catalán, inglés, francés y alemán¹⁴. Sin embargo, no se ha querido presentar una simple lista de términos, sino que también se adjunta una explicación del concepto en español para cada término y para algunos se han incluido observaciones¹⁵.

En las observaciones suele darse más información sobre los varios sinónimos propuestos, que en algunos casos no son equivalentes en todos los contextos. También hacemos referencia a las diferencias dialectales, importantes en interpretación, puesto que el intérprete suele adaptarse a su público. Los cinco idiomas de trabajo de este glosario son oficiales en más de un país, lo que supone que habrá términos muy típicos de un país o países que para el público de otro país, aunque hablen el mismo idioma, no funcionarán.

Para encontrar los términos incluidos en este glosario, hemos recurrido a tres fuentes principales: artículos periodísticos¹⁶ sobre atentados, artículos académicos sobre el terrorismo y la bibliografía empleada para redactar la parte teórica de este trabajo. Hay que reconocer que la fuente principal de términos han sido los artículos periodísticos, ya que se han buscado artículos sobre cinco atentados en concreto¹⁷ en los cinco idiomas de trabajo de este glosario. De esta manera, se han podido encontrar equivalentes funcionales en un contexto real y escrito originalmente en esa lengua.

¹⁴ Se ha decidido realizar el glosario en estos cinco idiomas porque son los cinco idiomas, además de la lengua de signos catalana, que se enseñan en la facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Pompeu Fabra.

¹⁵ Las observaciones se incluyen en una tabla aparte en el punto 3.4. Los términos con observaciones están señalados en el glosario multilingüe con un asterisco.

¹⁶ Se han consultado artículos de más de veinte periódicos distintos de los países de las comunidades lingüísticas de los cinco idiomas de trabajo.

¹⁷ Estos son los atentados de la estación de Atocha de Madrid, de las Ramblas de Barcelona, de las Torres Gemelas de Nueva York, de la sala Bataclan de París y del mercado de Navidad de Berlín.

No obstante, los periodistas de países diferentes escriben de maneras distintas, y ha habido varios términos que aparecían en unos idiomas y no en otros. Para todos estos términos, más los términos documentados en la bibliografía y en los artículos académicos, que solo están disponibles en un idioma, hemos recurrido a diccionarios bilingües y luego hemos buscado los equivalentes propuestos para comprobar que los hablantes nativos del idioma empleaban esa palabra¹⁸.

En los casos más difíciles, en que un término solo estaba documentado en una o dos lenguas y los diccionarios bilingües no resultaron de ayuda, llevamos a cabo una investigación más elaborada. Buscábamos una noticia en que apareciera ese término en el idioma en que lo teníamos documentado en los países de los idiomas en que no teníamos documentado ese término. A partir de ahí, buscábamos la noticia en la lengua del país en que había ocurrido y a menudo acabábamos descubriendo como se expresaba esa realidad en esa lengua.

Este glosario se ha creado para que pueda utilizarse tanto en la fase de preparación como también para poder consultarlo mientras se interpreta. Las definiciones y sobre todo las observaciones están pensadas para proporcionar conocimiento del tema al intérprete en la fase previa y los equivalentes están pensados con dos finalidades: por un lado, para que los intérpretes pueden estudiar los equivalentes de las palabras que desconozcan o con las que tengan problemas, y por otro lado para que puedan consultarlo de forma rápida durante la interpretación.

Además, también se ha creado multidireccionalmente, no solo para interpretar hacia el español. Por eso, se ha intentado incluir el máximo de sinónimos en todos los idiomas para que los intérpretes puedan evitar las repeticiones y no se puedan ver sorprendidos por alguna palabra o expresión que sea sinónima y no conozcan. Se han incluido observaciones para ayudar a los intérpretes en todas las combinaciones entre las cinco lenguas del glosario. Para sacarle el máximo provecho, se recomienda que el glosario esté ordenado alfabéticamente según la columna del idioma origen.¹⁹

¹⁸ En consecuencia, hemos consultado artículos sobre otros atentados.

¹⁹ Como el trabajo se ha redactado en español, el glosario que se presenta en el cuerpo del trabajo está ordenado alfabéticamente según los términos en español.

3.2 Términos incluidos y clasificación

A causa del amplio alcance del terrorismo, el glosario incluye palabras muy distintas. A veces hemos incluido palabras que en traducción escrita no representarían ningún problema, ya que aparecen en un diccionario bilingüe. No obstante, hay que tener en cuenta que en la interpretación apenas se dispone de tiempo para buscar y a veces las palabras que parecen más fáciles son las que pueden causar las mayores dudas. Por eso hemos creído conveniente recoger dicho tipo de términos en este glosario. También hemos incluido algunas expresiones que son muy idiomáticas y para las que cuesta encontrar un equivalente, a no ser que se investigue en textos escritos originalmente en el idioma meta.

Los términos incluidos en este glosario podrían ser clasificados en diez grupos:

- vocabulario referente a los atacantes, su organización
- vocabulario referente a las armas y otros medios utilizados para cometer el atentado
- vocabulario relacionado con el lugar atacado
- vocabulario policial y jurídico referente a perseguir, detener o abatir a terroristas²⁰
- vocabulario médico referente a las lesiones, el estado y la evolución de las víctimas
- vocabulario político referente a las acciones que se llevan a cabo desde las instituciones cuando se comete un atentado
- vocabulario relacionado con el pérsame
- vocabulario que usan los periodistas para describir los atentados
- vocabulario relacionado con el islam.²¹

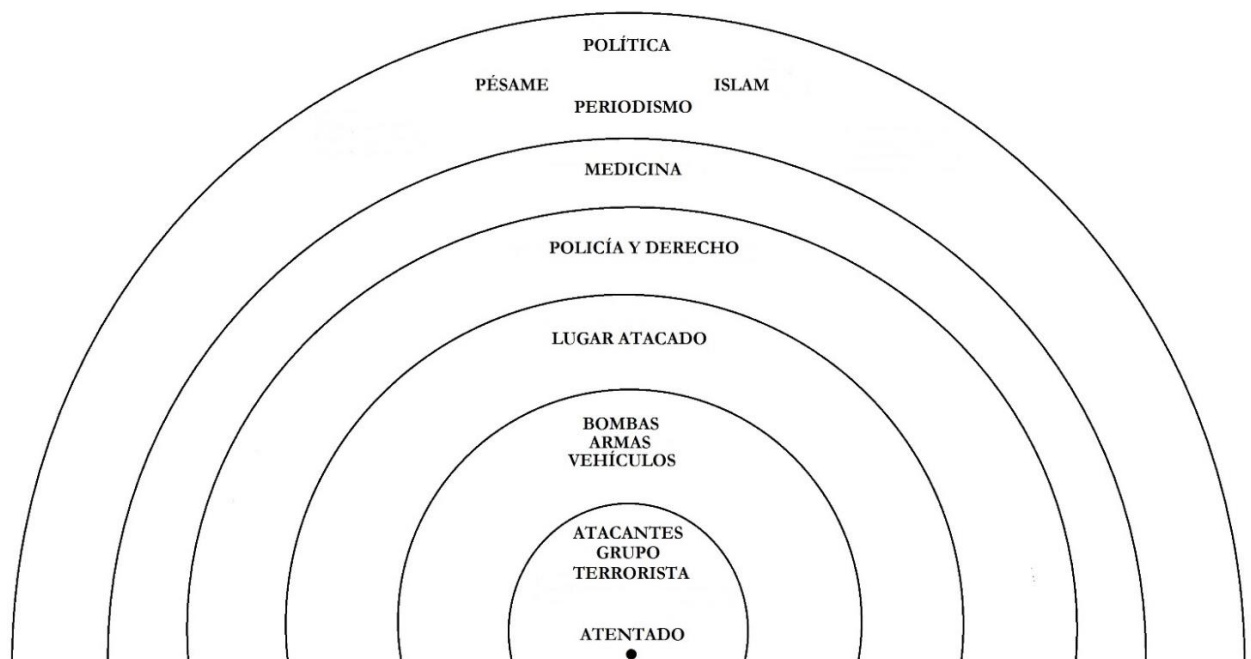
²⁰ En un principio habíamos pensado en separar vocabulario policial y judicial, ya que algunos términos provienen directamente de la policía, como *acordonar*, y otros del mundo judicial, como *anular una condena*. Sin embargo, hay otros términos difíciles de clasificar, como *extradición*. Por eso, hemos decidido hacer una categoría que lo englobe todo.

²¹ Esta categoría tiene sentido en este glosario porque tratamos el terrorismo del siglo XXI, el cual es mayoritariamente llevado a cabo por grupos terroristas religiosos islámicos.

Algunas categorías comportan más complicaciones terminológicas que otras, y esa es la razón por la cual hay muchos términos del glosario que pueden clasificarse en una misma categoría y en cambio solo hay un término del glosario que corresponda a una de las categorías propuestas. Eso no significa que el vocabulario referente a esa categoría no sea importante, sino que no causa problemas terminológicos. Por ejemplo, un solo término del glosario podría clasificarse en la categoría de vocabulario relacionado con el lugar atentado, *trenes suburbanos*, porque el vocabulario sobre el lugar atacado no suele comportar problemas terminológicos para los intérpretes.

Hemos ordenado las categorías conforme a su proximidad o lejanía con el atentado en sí, y también lo hemos querido mostrar en forma de dibujo. Hay cuatro categorías que hemos decidido situar al mismo nivel. Eso se debe al hecho de que las cuatro se encuentran alejadas del atentado, pero ninguna de las cuatro es más o menos importante que las otras. Por eso, no hemos querido jerarquizarlas y decidimos incluirlas todas en el nivel más alejado del dibujo:

Figura 1: Categorías de términos ilustradas según su cercanía con el atentado



3.3 Glosario multilingüe

ESPAÑOL	CATALÁN	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN
abatir*	abatre matar a trets	to be shot dead to shoot down	abattre	erschießen abschießen
Asesinato por parte de la policía de un terrorista, normalmente en pleno acto de violencia.				
abrir fuego disparar	obrir foc disparar	to open fire to fire to shoot	faire feu tirer	feuern das Feuer eröffnen
Cargar mediante el uso de armas contra alguien.				
acordonar	acordonar	to cordon (off) to seal off	boucler	absperren
Cerrar el paso en un área determinada.				
Allahu akbar* Dios es [el] más grande	Allahu akbar Déu és [el] més gran	Allahu akbar God is [the] greatest	Allahu akbar Dieu est [le] plus grand	Allahu akbar Gott ist [am] größten
Expresión muy utilizada en el mundo musulmán que los terroristas islámicos suelen pronunciar antes de perpetrar un atentado.				

alto el fuego cese el fuego	alto el foc cesseu el foc	ceasefire	cessez-le-feu	Feuerpause Waffenruhe
Anuncio por parte de un grupo terrorista de una pausa de sus operaciones, que puede ser temporal o permanente.				
ametralladora	metralladora	machine gun	mitrailleuse	Maschinengewehr MG
Arma de fuego automática que permite un tiro continuado y repetido.				
anular* casar	anular	to overturn	annuler acquitter casser	aufheben
Cancelar una condena que anteriormente un juez había impuesto.				
apuñalar	apunyalar	to stab	poignarder	auf [jdn] einstechen
Atacar a alguien mediante arma blanca.				
arma blanca*	arma blanca	bladed weapon edged weapon	arme de contact	Stichwaffe Hiebwaffe
Tipo de arma que incluye todo tipo de utensilio con mediante el cual se puede causar daño a otro ser vivo ya sea por su hoja o un golpe.				

arma de fuego	arma de foc	firearm	arme à feu	Feuerwaffe Schusswaffe
Dispositivo preparado para disparar un proyectil o varios.				
arma de gran calibre arma pesada	arma de gran calibre arma pesada	heavy weapon	arme de gros calibre arme lourde	Großkaliberwaffe
Arma cuya munición es de un diámetro mayor.				
arma ligera	arma lleugera	small arm	arme légère arme de poing	Handwaffe Kleinwaffe
Arma cuyas munición es de un diámetro menor y es de un tamaño apto para ser manipulada por una persona solo con una mano.				
armas ligeras y de pequeño calibre SALW	armes lleugeres i de petit calibre SALW	small arms and light weapons SALW	armes légères et de petit calibre ALPC	Kleinwaffen und leichte Waffen SALW
Denominación creada por las Naciones Unidas para englobar todo arma que solo requiere un individuo para ser utilizada.				
armilla explosiva chaleco bomba	armilla explosiva	suicide vest explosive jacket	gilet explosif veste explosive	Sprengstoffweste
Pieza de vestir sin mangas en la que se colocan explosivos en su interior.				

artificiero*	artificier	munition specialist	artificier	Feuerwerker
Persona especialista en manipular explosivos.				
asesinato*	assassinat	murdering	assassinat	Mord
Matar a alguien con alevosía, premeditación o a cambio de algo.				
atacado*	atacat	target	ciblé visé	zum Ziel von [etwas] werden
Persona, lugar o ciudad víctima de un atentado.				
atacante* asaltante	atacant assaltant	attacker gunman knifeman	attaquant assaillant	Attentäter Angreifer Messerattentäter Messerangreifer Bewaffneter
Persona que comete el atentado.				

atentado ataque (terrorista) asalto (terrorista)	atemptat atac (terrorista) assalt (terrorista)	(terrorist) attack	attentat attaque (terroriste)	Anschlag Attentat Attacke Terrorakt Terrorangriff
Acto de violencia contra civiles o no combatientes.				
atentado con bomba	atemptat amb bomba	bomb attack	attentat à la bombe	Bombenattentat
Tipo de atentado en que se hace explotar una o más bombas.				
atentado sangriento	atemptat sagnant	deadly attack	attaque meurtrier	tödlicher Attacke
Atentado que causa muchas víctimas.				
atentado suicida	atemptat suïcida	suicide attack	attentat-suicide	Selbstmordattentat
Tipo de atentado en que el atacante se suicida para causar víctimas.				
atrincherarse	atrinxerar-se	to barricade oneself	se retrancher	sich verschanzen
Encerrarse en un lugar con armas, a veces con rehenes, de manera que la policía no puede acceder a ese lugar.				

atropellar arrollar embestir	atropellar investir	to plow into to smash to strike to ram into the crowd to run over	faucher foncer dans la foule renverser	in einer Menschenmenge rasten
Golpear a una persona mediante un vehículo.				
atropello masivo*	atropellament massiu	vehicle-ramming attack vehicle-rampage attack van attack lorry attack truck attack car attack	attentat/attaque au véhicule-bélier attentat/attaque au camion-bélier attentat/attaque à la voiture-bélier	Fahrzeugattacke Lieferwagenattacke Autoattacke
Tipo de atentado en que el atacante causa víctimas mediante el uso de un vehículo.				

bajo custodia (policial)	sota custòdia (policial)	in (police) custody	en garde à vue	(Polizei)Gewahrsam
Detenido de forma preventiva por la policía				
banda terrorista grupo terrorista organización terrorista red terrorista	banda terrorista grup terrorista organització terrorista	terrorist group terrorist unit	groupe terroriste réseau terroriste	Terrorbande Terrororganisation
Grupo de personas que se organiza para cometer atentados.				
bandera a media asta	bandera a mig pal	flag at half-staff flag at half-mast	drapeau en berne	Flagge auf Halbmast
Posición en que se coloca la bandera en edificios oficiales cuando un país está de luto.				
bomba artefacto explosivo	bomba artefacte explosiu	bomb engine	bombe engin explosif objet explosif	Bombe Sprengfall Sprengkörper Sprengsatz Sprengstoff
Dispositivo con material explosivo preparado para explotar en un momento en concreto.				

bombona de butano	bombona de butà	cylinder	bonbonne de butane	Gasflasche
Envase mediante el que se comercializa el butano, un hidrocarburo usado en los hogares sobre todo en el pasado y que los terroristas utilizan para aumentar el efecto de las explosiones.				
cadena perpetua	cadena perpètua	life imprisonment life sentence life in prison life(long) incarceration	prison à perpétuité prison à vie réclusion à perpétuité condamnation à perpétuité emprisonnement à vie	lebenslängliche Freiheitsstrafe
Condena por la que una persona está privada de libertad para el resto de su vida.				
califato	califat	caliphate	califat	Kalifat
Forma de estado regido por la ley islámica más fundamentalista que el terrorismo islámico quiere imponer.				
camión (de gran tonelaje)	camió (de gran tonatge)	truck lorry	camion	Sattelzug
Vehículo para transportar principalmente mercancías.				

Captagon™ fenetilina	Captagon™ fenetilina	Captagon™ fenethylline	Captagon™ fénétylline	Captagon™ Fenetyllin
Nombre comercial de una droga, conocida también como la droga de los kamikazes, que muchos terroristas islámicos han consumido antes de perpetrar un atentado para mejorar su capacidad de atención y reducir su sensación de dolor.				
cargo	càrrec	charge	charge	Anklage(punkt)
En contextos jurídicos, delito del que se acusa a una persona.				
carnicería* mar de sangre baño de sangre	carnisseria piscina de sang	(bloody) carnage war field abattoir	boucherie carnage abattoir	Blutbad blutiges Schauspiel See aus Blut
Al hablar de un atentado, sobre todo si ha habido disparos y la gente ha muerto por heridas, se usa para expresar el carácter sangriento de este acto de violencia.				
célula terrorista	cèl·lula terrorista	terrorist cell	cellule terroriste	Terrorzelle
Subgrupo de personas que se suele organizar para llevar a cabo un atentado en concreto.				

cerebro (del atentado)	cervell (de l'atemptat)	mastermind ringleader kingpin	cerveau (de l'attentat) concepteur cheville ouvrière	Kopf (dem Anschlag)
Persona que idea el plan del atentado.				
cinturón de explosivos*	cinturó d'explosius	suicide belt	ceinture d'explosifs ceinture explosive	Sprenstoff-Gürtel
Cinturón que contiene artefactos y que la persona que lo lleva puede activarlo a su voluntad.				
clavo	clau	nail	clou	Nagel
Pieza metálica, delgada con una cabeza en la parte superior que sirve para unir una pieza a otra.				
cobertura (mediática) eco mediático	cobertura (mediàtica) eco mediàtic	(media) coverage	couverture (médiatique) écho médiatique	Berichterstattung Medienecho
Tratamiento de una noticia por parte de la prensa.				
coche bomba* carro bomba	cotxe bomba	car bomb	véhicule piégé	Autoboom
Técnica para llevar a cabo un atentado que consiste en llenar de explosivos un coche. Se suele estrellar el coche para provocar que se activen las bombas.				

colocar una bomba* poner una bomba	col·locar una bomba posar una bomba	to plant a bomb	poser une bombe	ein Sprengsatz abstellen
Acción de trasladar el explosivo al lugar donde los terroristas quieren que explote.				
comando	comando	commando	commando	Commando
Grupo de personas que comete un crimen, en este contexto atentado. Se suele usar para referirse a parte de una célula terrorista.				
cometer un atentado perpetrar un atentado	cometre un atemptat perpetrar un atemptat	to commit an attack to perpetrate an attack	commettre un attentat perpétrer un attentat	einen Anschlag verüben
Llevar a cabo un atentado				
cómplice	còmplice	accomplice to have a supportive role	complice	Komplize
Persona que no participa en el atentado propiamente dicho, pero que proporciona ayuda, normalmente en el ámbito logístico.				
condenar el atentado	condemnar l'atemptat	to condemn the attack	condamner les attentats	den Anschlag verurteilen
Declaración por parte de las autoridades en que lamentan los hechos ocurridos y suele amenazar los grupos terroristas con represalias.				
conmemorarse	commemorar-se	to commemorate	commémorer	gedenken
Cumplirse un período de tiempo significativo de un atentado.				

<p>crepón negro</p> <p>lazo negro</p>	<p>crepó negre</p>	<p>black ribbon</p>	<p>bandeau (de deuil)</p> <p>ruban noir</p>	<p>schwarze Schleife</p>
<p>Símbolo utilizado para expresar el luto.</p>				
<p>cumplir condena</p>	<p>complir condemna</p>	<p>to serve time</p>	<p>purger sa peine</p> <p>faire de la prison</p>	<p>eine Haftstrafe verbüßen</p>
<p>Permanecer en la cárcel los años que un juez ha dictaminado.</p>				
<p>dar el pésame a [alguien]</p>	<p>donar el condol a [algú]</p>	<p>to give [sb] one's condolences</p> <p>to express one's condolences to [sb]</p> <p>to offer condolences to [sb]</p>	<p>présenter ses condoléances à [qq'un]</p>	<p>[jdm] sein Beileid aussprechen</p> <p>[jdm] sein Mitgefühl aussprechen</p> <p>[jdm] sein Mitgefühl ausdrücken</p>
<p>Expresar un sentimiento de condolencia a otra persona por una pérdida cercana de esta otra persona.</p>				
<p>darse a la fuga</p> <p>huir</p>	<p>fugir</p>	<p>to flee</p>	<p>prendre la fuite</p> <p>s'enfuir</p>	<p>fliehen</p> <p>zu Fuß entkommen</p>
<p>Escapar.</p>				

decapitar*	decapitar	to decapitate to behead	décapiter	köpfen enthaupten
Cortar la cabeza a un ser vivo.				
decretar días de luto nacional declarar días de luto nacional llamar días de luto nacional	decretar dies de dol nacional declarar dies de dol nacional	to declare days of national mourning	décréter des jours de deuil national	Tage Staatstrauer ausrufen
Estipular que durante unos días un país estará de luto. Esto conlleva a que ciertas actividades se pueden ver pospuestas y que se celebrarán actos relacionados con el suceso ocurrido				
degollar*	degollar	to cut [sb]'s throat to slit [sb]'s throat	égorger	enthaupten
Cortar el cuello a un ser vivo.				

dejar [número] muertos/heridos*	deixar [nombre] morts/ferits	to leave [number] dead/injured/wounded to result in [number] dead/injured/wounded	faire [numéro] morts/blessés	es gibt [Nummer] Tot/Verletzte mit [Nummer] Tot/Verletzte
Expresión que se utiliza para expresar el número de víctimas de un atentado.				
desactivar	desactivar	to deactivate to defuse	désamorcer	entschärfen
Conseguir que una bomba no explote.				
desalojar	desallotjar	to evacuate	évacuer	evakuieren
Hacer salir a todas las personas que se encuentran en un espacio cerrado o en un área abierta concreta.				
desmantelar desarticular	desmantellar desarticular	to break up to dismantle	démanteler	zerschlagen
Descubrir un grupo o célula terrorista antes de que estos puedan llevar sus planes a término.				

detener arrestar	detenir arrestar	to arrest	arrêter maîtriser	festnehmen
Acción por parte de la policía de dejar sin libertad a una persona por un posible delito.				
detonador	detonador	detonator blasting cap	détonateur	Detonator Sprengkapsel
Parte de una bomba que sirve para que esta explote.				
dispositivo policial efectivos policiales	dispositiu policial efectius policials	police presence	dispositive policier	Sicherheitskräfte
Grupo de policías que trabajan juntos en un caso.				
empapado de sangre	xop de sang	blood-soaked	trempe de sang	Blut durchnässt
Lleno de sangre.				
empotrar estrellar	encastar estavellar	to collide to plough into	percuter se heurter	steuern
Colisionar un vehículo contra algo sólido, normalmente una pared o un árbol.				

en suelo [gentilicio]* en territorio [gentilicio]	en territori [gentilici]	on [demonym] soil	sur le sol [gentilice]	in [Land]
Manera de expresar en qué país ha ocurrido un suceso.				
entre rejas	a la garjola	behind bars	sous les verrous	hinter Gittern sein
Expresión informal para expresar que alguien está en la cárcel.				
estado de emergencia* régimen de excepción	estat d'emergència règim d'excepció	state of emergency	état d'urgence	Notstand
Estado que un país puede activar en caso de que se vea gravemente amenazado.				
estallar* explotar	esclatar explotar	to blast to explode to rip through to backfire	éclater exploser pétarader faire une détonation	explodieren detonieren
Reventar de golpe.				

estar en busca y captura*	estar en crida i cerca estar en recerca i captura *estar en busca i captura	to be warrant of/for arrest	avoir un mandat de recherche et arrestation contre soi	per Haftbefehl gesucht zu werden
Estado en que una persona es perseguida por la legislación de un país para ser detenida.				
extraditar entregar transferir	extradir lliurar transferir	to extradite to transfer	extrader remettre transférer	ausliefern transferieren
Entrega por parte de un país a otro país de una persona perseguida por la policía de este otro país.				
frustrar un atentado abortar un atentado desbaratar un atentado	frustrar un atemptat	to foil an attack	déjouer un attentat	ein Anschlag verhindern
Lograr que un atentado no se pueda llevar a cabo.				

furgoneta camioneta	furgoneta	van	fourgonnette fourgon camionnette van	Lieferwagen Van Kleintransporter
Vehículo de mayor capacidad que un turismo para transportar principalmente a personas y/o mercancías.				
gravedad	gravetat	gravité	seriousness	Ausmaß
Estado de los heridos, alcance de un atentado.				
hacer eses zigzaguear	fer esses zigzaguejar	to zigzag	zigzaguer faire des zigzagues	im Zigzag(kurs) fahren
Avanzar desplazándose hacia los lados de manera pronunciada.				
hacha	destral	axe	hache	Axt
Objeto formado por un hierro cortante y un mango que sirve para cortar. También se considera como arma blanca.				
homicidio*	homicidi	homicide	homicide	Tötung
Quitarle la vida a alguien sin alevosía.				

hospitalizar	hospitalitzar	to hospitalize	hospitaliser	in dem Krankenhaus einweisen in dem Krankenhaus eingeliefert zu werden
Entrar al hospital para permanecer en él durante un período de tiempo en calidad de paciente.				
ileso indemne	il·lès indemne	unscathed	indemne	unverletzt
No herido.				
inmolarse	immolar-se	to blow oneself up	se faire exploser	sich opfern
Suicidarse mediante explosivos con el fin de causar muertes y daños materiales.				
lavado de cerebro* comer el coco	rentat de cervell	brainwashing	manger le cerveau	Gehirnwäsche
Manipulación llevada a cabo normalmente por un grupo de carácter sectario, como, por ejemplo, las organizaciones terroristas.				
lobo solitario	llop solitari	lone wolf	loup solitaire	einsamer Wolf
Denominación para referirse a personas que viven aisladas, a menudo a causa de déficits sociales, un perfil común en terroristas.				

matanza masacre	matança massacre	mass murder rampage	tuerie massacre	Massaker Massenmord
Acción de matar a muchas personas.				
minuto de silencio	minut de silenci	minute of silence	minute de silence	Schweigeminute
Corto período de tiempo en que se hace silencio para recordar a alguien, en contextos de terrorismo a las víctimas de un atentado.				
morir* fallecer perder la vida	morir perdre la vida	to die to pass away	mourir décéder périr	sterben ums Leben kommen
Dejar de vivir.				
morir desangrado*	morir dessagnat	to bleed to death	mourir à cause d'une hémorragie	verbluten
Morir a causa de una pérdida importante de sangre.				
neutralizar reducir	neutralitzar reduir	to overpower	maîtriser neutraliser	überwältigen
Evitar que un terrorista lleve a cabo un atentado justo en el momento en que se dispone a atacar				

no se teme por su vida	no es tem per la seva vida	he is not in life-threatening condition	son/leur pronostic vital n'est pas engagé	er/sie ist/ sie sind nicht in Lebensgefahr er/sie schwebt/sie schweben nicht in Lebensgefahr
Expresión muy frecuente en medicina para expresar que un paciente no va a morir.				
objetivos civiles	objectius civils	soft target	objectifs civils	zivile Ziele
Objetivos más a menudo atacados por los terroristas, la población.				
pánico	pànic	panic	panique	Panik
Sentimiento de miedo muy extremo.				
pena alta	pena alta	heavy sentence	sentence lourde	hohe Haftstrafe
Condena de muchos años de cárcel.				

nuestro más sentido pésame lamentamos su pérdida le acompaño al sentimiento	el nostre condol més sincer expressem el nostre dolor us acompanyo al sentiment	our (deepest) condolences our sincere sympathies to our thoughts to we are (deeply) sorry to hear about the death of	nos sincères condoléances à nos pensées à notre sympathie va à nous vous prions de recevoir nos très sincères condoléances	unsere herzliches Beileid in tiefer Trauer sind wir bei wir sprechen unser aufrichtiges Mitgefühl aus
Expresiones para dar el pésame a una persona. ²²				
poner en libertad	posar en llibertat	to release	remettre en liberté	freilassen auf freiem Fuß zu setzen
Conceder la libertad a una persona que ha sido encarcelada.				
potencial terrorista	potencial terrorista	likely to become a terrorist	terroriste potentiel	wahrscheinlicher Terrorist
Persona que tiene muchas posibilidades de cometer un atentado.				

²² Hemos decidido que este término debe estar en esta posición porque la palabra importante es *pésame*.

presentarse a la policía	presentar-se a la policia	to report to police	se présenter à la police	sich bei der Polizei melden
Personarse ante la policía y firmar conforme se ha ido para comprobar que no se ha abandonado el país. Suele ser una medida cautelar al liberar a un sospechoso.				
presunto	presumpte	alleged	supposé	mutmaßlich
No seguro, hipotético.				
principal sospechoso	principal sospitós	prime suspect chief suspect key suspect main suspect	suspect majeur	Hauptverdächtig
Persona que es muy posible que sea responsable de un delito, ya que muchas pruebas la inculpan.				
radicalización	radicalització	radicalization	radicalisation	Radikalisierung
Proceso por el cual una persona adopta una ideología muy extrema, en el caso del terrorismo islámico, aceptar una interpretación extremista del Corán.				

recibir el alta	rebre l'alta	to be discharged	recevoir l'autorisation de sortir (de l'hôpital)	(aus dem Krankenhaus) entlassen zu werden
Poder abandonar el hospital porque el médico cree que el paciente ya está recuperado o al menos ya puede valerse por sí solo.				
reclutar	reclutar	to recruit	recruter	rekrutieren
Buscar e integrar nuevas personas en un ejército, así como también en un grupo terrorista.				
registro* allanamiento	escorcoll	(police) search search and seizure	perquisition	Durchsuchung
Entrada en una finca para investigar y encontrar pruebas sobre un delito.				
reivindicar atribuirse la autoría asumir la autoría	reivindicar atribuir-se l'autoria assumir l'autoria	to take responsibility for to claim	revendiquer	zu [etwas] sich bekennen die Verantwortung für [etwas] übernehmen [etwas] für sich reklamieren [etwas] für sich beanspruchen
Reconocimiento por parte de un grupo terrorista de estar detrás de un atentado.				

restos mortales	restes mortals	mortal remains	restes	Spuren
Cuerpo o parte del cuerpo de un ser que ha muerto.				
secuestro*	segrest	hijacking	détournement	Entführung Luftpiraterie
Tomar el control de un vehículo o avión por la fuerza.				
ser absuelto ser exonerado ser exculpado	ser absolt ser exonerat ser exculpat	to be acquitted to be cleared of/over	être mis hors de cause	freigesprochen zu werden
Ser liberado de una condena anteriormente recibida.				
servicios de emergencia	serveis d'emergència	emergency services	services des urgences	Behörden und Organisationen mit Sicherheitsaufgaben Blaulichtorganisationen
Unidades que se encargan de personas cuya vida puede estar en peligro.				
simpatizante	simpatitzant	sympathizer	sympathisant	Sympathisant
Persona que está de acuerdo con la ideología de un grupo.				

suicida	suícida	suicide attacker	terroriste-suicide kamikaze	Selbstmordattentäter
Terrorista que se inmola para atentar.				
superviviente	supervivent	survivor	rescapé survivant	Überlebender
Persona que no ha muerto en un suceso en que mucha gente ha perdido la vida.				
terrorismo homeground*	terrorisme homeground	homegrown terrorism	terrorisme homeground	Homeground Terrorismus hausgemachter Terrorismus selbst gezüchteter Terrorismus
Terrorismo, actualmente en la mayoría de los casos islamista, llevado a cabo por personas nacidas en el país. Con este término se hace referencia a los jóvenes de origen árabe que han nacido y crecido en Europa que cometen atentados terroristas.				
tiroteo	tiroteig	shoot out	fusillade	Schießerei
Disparos repetidos contra alguien o algo.				

toma de rehenes	presa d'ostatges	hostage-taking hostage-seizure hostage situation	prise d'otages	Geiselnahme
Secuestrar a personas para poder amenazar o pedir algo a cambio de su vida.				
tren suburbano* tren de cercanías	tren de rodalies tren de rodalia	commuter train	train de banlieue RER	Vorortzug Pendlerzug S-Bahn
Trenes que comunican una gran ciudad con las ciudades de alrededor.				
víctima*	víctima	victim	victime	Opfer
Persona que resulta herida o muere, en este caso, en un atentado.				
volcar	bolcar	to overturn	se retourner	sich überschlagen
Vuelta de 360 grados realizada por un vehículo, a menudo a causa de un accidente.				
yihad*	gihad jihad	jihad	djihad jihad	Dschihad
Palabra árabe que los terroristas islámicos usan para denominar su lucha. En árabe significa <i>gran esfuerzo</i> .				

3.4 Observaciones

abatir	El verbo <i>erschießen</i> se emplea para personas y el verbo <i>abschießen</i> para aeronaves.
Allahu akbar	En contextos en que el público esté formado por expertos en terrorismo, se puede mantener la expresión en árabe. En contextos en que el público no sea especialista, se recomienda proporcionar una traducción a la lengua meta.
anular	Los términos <i>casar</i> y <i>casser</i> deberían reservarse para un contexto jurídico.
arma blanca	El término <i>arma blanca</i> en español y catalán y <i>arme de contact</i> en francés engloban <i>bladed weapon</i> y <i>edged weapon</i> en inglés y <i>Hieb-waffe</i> y <i>Stichwaffe</i> en alemán. <i>Bladed weapon</i> y <i>Stichwaffe</i> son las armas blancas con hoja, como, por ejemplo, un cuchillo, y <i>edged weapon</i> y <i>Hieb-waffe</i> son las armas blancas con las que se ataca golpeando, como, por ejemplo, un hacha.
artificiero	Puede referirse tanto a los terroristas especializados en crear las bombas como a los policías encargados de desactivarlas.
asesinato	No confundir con <i>homicidio</i> , matar sin alevosía. En casos de terrorismo podremos optar casi siempre por <i>asesinato</i> . De hecho, recomendamos optar por este término si hay premeditación e intención, ya que jurídicamente un homicidio es menos grave que un asesinato.
atacado	Este término solo lo hemos documentado en textos escritos en inglés, francés y alemán. El término propuesto en español y catalán es una posibilidad que damos para traducir lo que hemos observado en textos escritos originalmente en inglés, francés y alemán.

atacante	<p>En español, catalán y francés se es mucho más genérico a la hora de referirse al autor de un atentado.</p> <p>En inglés y alemán es muy común que se haga referencia al arma usada mediante términos como <i>gunman</i>, <i>knifeman</i>, <i>Messerattentäter</i>, <i>Messerangreifer</i> o <i>Bewaffneter</i>. Si interpretamos de estos dos idiomas siempre podemos optar por decir <i>un atacante armado con un cuchillo</i>, <i>con una pistola</i>, etc.</p> <p>En caso que interpretemos hacia inglés o alemán y no conozcamos el arma, habrá que ser genérico.</p>
atropello masivo	<p>En inglés, francés y alemán es mucho más común referirse a este tipo de atentados precisando cual es el vehículo utilizado. En cambio, en español y catalán es mucho más frecuente el término <i>atropello masivo</i>. Por eso, proporcionamos términos en inglés, francés y alemán para los casos en que se desconozca el vehículo utilizado: <i>vehicle-ramming attack</i>, <i>vehicle-rampage attack</i>, <i>attentat ou attaque au véhicule-bélier</i> y <i>Fahrzeugattacke</i>.</p> <p><i>Truck</i> es más propio del inglés americano y <i>lorry</i> del inglés europeo.</p>
carnicería	<p>Se proponen varias expresiones documentadas en los cinco idiomas que se emplearon para referirse a la misma situación: el atentado en el Bataclan. Aunque la forma puede ser muy distinta, en este contexto su significado es el mismo.</p>
cinturón de explosivos	<p>Estos son los verbos que se usan para expresar que se emplea el artefacto de un cinturón de explosivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ES accionar o detonar CA accionar o detonar EN activate or detonate FR déclencher ou détoner DE zünden

coche bomba	El término <i>carro bomba</i> es propio del español latinoamericano.
colocar una bomba	En francés hay una palabra para referirse a la persona que coloca la bomba: le <i>poseur de bombe</i> .
decapitar	Se diferencia de <i>degollar</i> porque al decapitar un ser vivo la cabeza queda completamente separada del cuerpo.
degollar	Se diferencia de <i>decapitar</i> porque al degollar a un ser vivo la cabeza todavía queda unida al cuerpo.
dejar [número] muertos/heridos	<p>No ha sido posible documentar un equivalente en alemán. Por ello, proponemos dos opciones de traducción para las expresiones recogidas en español, catalán, inglés y francés dependiendo de si se trata de una frase principal o de una subordinada.</p> <p>Oración principal:</p> <p style="padding-left: 40px;">El atentado ha dejado 5 heridos. → <i>Es gibt 5 Verletzte (im Anschlag)</i>.</p> <p>Oración subordinada:</p> <p style="padding-left: 40px;">El atentado que ha dejado 10 muertos ha ocurrido en Barcelona. → <i>Der Anschlag mit 10 Tot hat in Barcelona stattgefunden</i>.</p>
en suelo [gentilicio]	<p>Solo se ha documentado la expresión en textos escritos originalmente en español, inglés y francés.</p> <p>A partir de la opción que hemos encontrado para el catalán también proponemos un sinónimo en español.</p> <p>En alemán no ha sido posible encontrar nada que no sea la preposición <i>in</i> seguida del nombre del país.</p>

estado de emergencia	<i>Estado de emergencia</i> y las traducciones propuestas son hiperónimos y los términos que recomendamos emplear, ya que es un mecanismo recogido en las constituciones de muchos países y en cada legislación pueden haber tipos y nombres diferentes. Por ejemplo, la Constitución española reconoce tres: estado de alarma, estado de excepción y estado de sitio, en cambio la Constitución argentina solo reconoce uno: el estado de sitio.
estallar	La diferencia entre <i>estallar</i> y <i>explotar</i> es que para que algo explote tiene que haber necesariamente un material explosivo que provoque la detonación, en cambio para que estalle no. Como en contextos de terrorismo cuando se habla de explosiones en la gran mayoría de casos nos referimos a bombas, esta diferencia no será problemática. Si interpretamos entre español, catalán y francés no hay problema en ningún contexto, puesto que la diferencia es la misma entre <i>explotar</i> y <i>estallar</i> , <i>explotar</i> y <i>esclatar</i> , y <i>exploser</i> y <i>éclater</i> .
estar en busca y captura	En catalán, la expresión <i>estar en busca i captura</i> no se considera correcta ni normativa, pero es posible oírla a menudo y la añadimos para los intérpretes que tengan el catalán como lengua pasiva. Desaconsejamos su uso a los intérpretes con catalán como lengua activa.
homicidio	No confundir con <i>asesinato</i> , que es matar con alevosía. En casos de terrorismo podremos optar casi siempre por <i>asesinato</i> , ya que es premeditado e intencionado.
lavado de cerebro	El término <i>comer el coco</i> queda restringido a un ámbito muy informal. Lo añadimos para los intérpretes con español como lengua pasiva.
morir	Se proponen varios sinónimos del registro formal para no tener que repetir tanto <i>morir</i> . Recomendamos evitar términos como <i>palmarla</i> , <i>diñarla</i> en español o <i>crever</i> en francés.

<p>morir desangrado</p>	<p>Hemos decidido incluir este término para los intérpretes que trabajen del inglés y del alemán, puesto que estos idiomas tienen un verbo para expresarlo.</p>
<p>pésame</p>	<p>Solo hemos recogido algunas expresiones, que creemos que se usan más en el registro oral. Hay muchas expresiones para dar el pésame reservadas a las cartas de pésame, un ámbito que no pertenece a la interpretación.</p>
<p>registro</p>	<p>El término <i>allanamiento</i> debería reservarse para contextos jurídicos.</p>
<p>secuestro</p>	<p>Las palabras <i>secuestro</i> y <i>segrest</i> funcionan tanto para vehículos y aeronaves como para personas, pero <i>hijacking</i>, <i>détournement</i> y <i>entführung</i> no funcionan para secuestros de personas.</p> <p><i>Luftpiraterie</i> solo se usa para aeronaves.</p>
<p>terrorismo homeground</p>	<p>En inglés, <i>domestic terrorism</i> no sería un sinónimo, puesto que el terrorismo islámico no pretende atacar contra personas de solo un país.</p> <p>En alemán se proponen unas alternativas documentadas en textos originales en alemán al calco del inglés.</p> <p>En español, catalán y francés no se ha registrado ninguna traducción, pero siempre se puede optar por <i>terrorismo perpetrado por jóvenes nacidos en Europa</i>.</p>

tren suburbano	<p><i>Trenes de cercanías</i> no es una denominación común en todos los países hispanohablantes. En España sí que funciona, ya que los trenes suburbanos de RENFE reciben el nombre de <i>cercanías</i> por parte de la empresa. Por eso, proponemos el hiperónimo <i>tren suburbano</i>, en caso de tener un público de países distintos.</p> <p>En catalán, en Catalunya se habla de <i>trens de rodalies</i>, pero en Valencia se usa la misma denominación en singular, <i>tren de rodalia</i>, para el mismo tipo de tren por parte de RENFE.</p> <p>La denominación <i>RER</i> solo funciona si hablamos de París.</p> <p>La denominación <i>S-Bahn</i> solo funciona si hablamos de Alemania.</p>
víctima	<p>Se incluye las categorías de víctimas según su estado:</p> <p>ES muertos, en estado crítico, heridos muy graves, heridos graves y heridos leves</p> <p>CA morts, en estat crític, ferits molt greus, ferits greus i ferits lleus</p> <p>EN dead, in critical condition, severely injured or severely wounded, injured or wounded</p> <p>FR morts ou décès, en état critique, grièvement blessés, blessés</p> <p>DE tot, im kritischer Zustand, schlecht verletzt, leicht verletzt</p>
yihad	<p>En Occidente, <i>yihad</i> se usa como sinónimo de <i>guerra santa</i>, pero muchos expertos del islam afirman que el término <i>yihad</i> no tiene connotaciones militares.</p> <p>La pronunciación de la primera letra puede causar dudas, así que adjuntamos el fonema de la primera consonante para cada idioma: en castellano, suena como [j]; en catalán y francés, como [ʒ], y en inglés y alemán, como [dʒ].</p>

4. CONCLUSIONES

A partir de toda la información que hemos recopilado procedente de disciplinas muy diferentes entre ellas, se pone de manifiesto la complejidad y gran alcance que tiene el terrorismo, que, por extensión, se refleja en el vocabulario relacionado con él.

Cuando empezamos este trabajo, teníamos como objetivo proporcionar información teórica para ayudar a los intérpretes a entender conceptos de tan amplio alcance como *violencia* y *terrorismo* y, posteriormente, realizar un glosario a partir de términos documentados en textos escritos originalmente en español, catalán, inglés, francés y alemán para proporcionar equivalentes funcionales de términos frecuentes a la hora de hablar de terrorismo. Creemos haber alcanzado nuestros objetivos.

En cuanto a la información teórica, opinamos que hemos proporcionado las bases para poder comprender qué significa *violencia* y qué significa *terrorismo*. Para explicar el concepto de violencia nos hemos basado en la versión de la Organización Mundial de la Salud: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Al ser un término con límites tan poco claros y con una parte cultural, hemos escogido dicha organización mundial. Además también hemos decidido hablar de *abuso* y *acoso*, dos conceptos que también tienen un componente cultural. Somos conscientes del carácter eurocentrista de todas las instituciones supranacionales, pero no hemos sido capaces de encontrar una organización más neutral.

Por convicciones ideológicas tampoco hemos querido citar fuentes que afirmen que las agresiones físicas a mujeres y niños por partes de sus maridos o padres respectivamente no son violencia, sino un derecho del marido o padre. Tampoco hemos querido entrar muy a fondo en dicho concepto, puesto que no queríamos robar el protagonismo al terrorismo, el concepto clave de este trabajo.

Para el concepto de *terrorismo*, hemos querido proporcionar una explicación desde diferentes perspectivas. En primer lugar proponemos una explicación muy generalista que solemos encontrar en los libros que tratan de terrorismo. La idea principal del apartado general es que no hay una sola definición de terrorismo, pero sí que hay un acuerdo a la hora de atribuir unas características determinadas. El terrorismo siempre tiene un fin, que puede ser político, religioso, etc.; los autores siempre son no estatales, y sus ataques pretenden conseguir dicho fin y atemorizar a la población. Hay que diferenciar *terrorismo* de *guerrillas* porque las guerrillas tienen un carácter territorial inexistente en general en las organizaciones terroristas.

Para entender mejor este fenómeno, hemos creído conveniente incluir un poco de contexto histórico del terrorismo islámico, el terrorismo principal del siglo XXI. Una idea importante es que el terrorismo es “conservador”, de manera que los terroristas islámicos se basan en muchas ocasiones en el *modus operandi* de bandas terroristas anteriores. En el contexto histórico se aprecia como los terroristas islámicos no son simplemente unos monstruos que han aparecido súbitamente, sino que existe una serie de conflictos bélicos que han provocado la militarización de la zona y la propagación de ideas extremistas a un sector de la población de los países de mayoría musulmana.

El conflicto bélico clave con el que empieza la historia del terrorismo islámico fue la invasión de Afganistán por parte de la Unión Soviética. A partir de ese conflicto, el terrorismo de carácter religioso, que anteriormente no había sido muy fuerte, empezó a crecer. La guerra del Irak supuso una nueva militarización de un país árabe, en el que llegaron las ideas extremistas gestadas en Afganistán.

A partir de la década de 2010, mediante las revoluciones que recibieron el nombre de Primavera árabe, Túnez, Libia, Egipto y Siria empezaron una época de desestabilización política que ha supuesto un auge del terrorismo. Además, a raíz del conflicto sirio, muchos jóvenes que han nacido y crecido en Europa han empezado a perpetrar atentados para estas organizaciones, de manera que el conflicto se ha magnificado.

Hablando del “conservadurismo” del terrorismo, también es importante poner de manifiesto que la forma de actuar de los terroristas del siglo XXI es una magnificación de la forma de actuar de los terroristas anteriores. Ahora el objetivo ya no es simplemente que un atentado tenga muchos espectadores. El terrorismo del siglo XXI busca que en los atentados haya muchas víctimas mortales, visto que la población se ve mucho más conmocionada al haber un elevado número de muertos.

Si los terroristas islámicos consiguen un mayor impacto a nivel mundial es porque el mundo está mucho más conectado e informado. La globalización, por lo tanto, es la que favorece que las acciones terroristas afecten psicológicamente a una mayor parte de la población. También podemos suponer que este es un factor que ha provocado que los terroristas se centren en causar muertes, ya que los medios de comunicación actuales aseguran muchos espectadores en poco tiempo.

A continuación, hemos expuesto las ideas básicas del terrorismo desde tres perspectivas muy distintas: la política, la jurídica y la periodística. A partir de lo que hemos leído e incluido en el trabajo de estas tres perspectivas, nos damos cuenta de que el terrorismo para la política y el derecho es un problema y para el periodismo es una fuente constante de noticias y, por lo tanto, de trabajo, de ahí la afirmación de Zurutuza sobre la relación simbiótica entre periodismo y terrorismo.

Desde la perspectiva política, no hay un acuerdo supranacional para definir qué es el terrorismo. Los países de cultura judeocristiana sí que comparten la misma opinión sobre qué debe considerarse terrorismo y las Naciones Unidas han definido el concepto de terrorismo, pero en países con otros bagajes culturales puede haber ideas muy diferentes de lo que debería considerarse terrorismo.

En derecho internacional, el terrorismo carece de definición y, por lo tanto, se carece de leyes supranacionales que tipifiquen el terrorismo como delito y que estipulen una pena. Muchas veces debe recurrirse a la costumbre, una fuente de derecho no escrita. Si queremos encontrar leyes que tipifiquen el terrorismo como delito e impongan penas a los autores de dicho delito, debemos consultar las legislaciones nacionales, como la española.

En derecho español, se incluye el terrorismo como delito en los artículos 571-580 del código penal. Hasta antes de 2015 se tenía en cuenta la descripción de la sentencia 199/1987 del Tribunal Constitucional. En 2015 hubo una reforma del código penal, en que se despolitizaba el concepto de terrorismo. Entendemos que la razón es seguramente el cambio de la amenaza terrorista en España. Anteriormente, como ya hemos comentado en el cuerpo del trabajo, ETA era la máxima amenaza terrorista, una organización cuyo fin era político. Sin embargo, desde 2004, los atentados terroristas de mayor calibre se han llevado a cabo por organizaciones terroristas de carácter religioso islámico, Al-Qaeda y Estado Islámico. Por lo tanto, el terrorismo está tipificado por los sistemas jurídicos nacionales, aunque carezcamos de una definición internacional, y no ha quedado sin regular.

A pesar de la relación simbiótica de la que habla Zurutuza, para los periodistas el terrorismo no es un tema fácil de tratar, ya que pone a prueba uno de sus principios: la imparcialidad. Saber tratar de forma imparcial un atentado es algo muy difícil, y medios como Televisión Española han publicado libros de estilo para ayudar a los periodistas que deban trabajar con este tipo de temas. Apreciamos que lo más difícil es encontrar el equilibrio entre la condena del acto sin hacer demasiada propaganda del acto y contribuir, de forma involuntaria, a los objetivos de los terroristas detrás del atentado. No hay que olvidar que uno de los objetivos de un atentado es que haya una importante cobertura mediática.

Mediante toda esta parte teórica, aportamos el conocimiento que consideramos que es necesario para los intérpretes a la hora de trabajar con discursos que tratan de esta temática. Creemos que hemos encontrado el equilibrio entre proporcionar la información general sin adentrarnos demasiado en los detalles y no dejarnos ningún detalle que sea importante. No hemos creído conveniente incluir todas las discrepancias entre juristas y periodistas a la hora de tratar el terrorismo, puesto que el intérprete no es un especialista ni en derecho ni en periodismo, sino que lo que necesita es conocer el contexto comunicativo y ser capaz de expresar el discurso de una persona en otro idioma.

Y, para los traductores y los intérpretes, ¿qué comporta traducir o interpretar sobre terrorismo? Para ambas profesiones, el terrorismo comporta dos tipos de problemas: diferencias culturales a la hora de entender conceptos como violencia y terrorismo y problemas terminológicos. El vocabulario militar y relacionado con la muerte no suele formar parte del léxico habitual de un profesional de la traducción y la interpretación, a pesar de existir en todos los idiomas y ser una realidad. Desde el punto de vista europeo, la muerte es algo triste de lo cual no hablamos. No obstante, en contextos de atentados, todo ese vocabulario es necesario.

Los traductores suelen disponer de más tiempo para realizar su trabajo, cuentan con el apoyo de diccionarios, textos paralelos y demás recursos disponibles en Internet. Los que se enfrentan al problema más desprotegidos y muy a menudo en un primer momento son los intérpretes. Como intérpretes, son los primeros en enfrentarse a la terminología de cada atentado en concreto y a las diferencias culturales de ese país en concreto sin poder consultar apenas ningún texto en el idioma meta sobre el suceso, ya que todavía no se han redactado. Esta situación conlleva mayor nerviosismo al habitual, lo que puede dificultar todavía más su trabajo. De ahí que hayamos decidido realizar un glosario para ayudar a los intérpretes en sus problemas terminológicos.

La principal dificultad de la realización del glosario fue decidir qué tipo de términos debían aparecer. Fue imposible establecer un criterio antes de empezar a leer artículos y empezar a seleccionar lo que creíamos que debía recogerse en el glosario. Poco a poco, se puso cada vez más de manifiesto qué tipo de palabras debían aparecer en el glosario y tuvimos que releer los primeros artículos consultados y las lecturas para redactar la parte teórica, ya que nos dimos cuenta de que no habíamos incluido palabras interesantes para comentar.

Conforme leímos más sobre el tema, empezamos a ver el tipo de términos que eran característicos a la hora de hablar de atentados y los hemos clasificado en diez grupos distintos que aparecen en el punto 3.2 de este trabajo. El vocabulario proviene de disciplinas muy distintas y a veces se requiere un cierto conocimiento previo para usar correctamente un término. El vocabulario utilizado a la hora de hablar sobre terrorismo refleja la complejidad del término, un término muy político, como afirmó Hoffman, pero también con una parte muy cultural.

Una fuente muy importante del glosario ha sido la prensa, la cual habla mucho sobre terrorismo cada vez que un atentado tiene lugar. Sin embargo, no habríamos sido capaces de documentar todos los términos que aparecen en el glosario sin la ayuda de toda la bibliografía de este trabajo, tanto libros como artículos académicos. Los términos siempre se han pensado según las necesidades de los intérpretes, que son muy diferentes a las de los traductores.

Además, en menor medida, algún texto o discurso de la universidad también nos ha aportado alguna palabra interesante a comentar, como el *Captagon*[™], también conocida como droga de los kamikazes. Este término no sería en ningún caso un problema de traducción, pero sí podría serlo de interpretación. Dudamos que los intérpretes sean expertos en las drogas que consumen los terroristas y seguramente muchos dudarían de si hay una traducción o si en todos los idiomas se usa el mismo nombre.

En el glosario, hemos intentado incluir el máximo de sinónimos posibles documentados en textos originalmente escritos en los cinco idiomas del glosario, pero no siempre existen equivalencias o expresiones que signifiquen exactamente lo mismo o que incluyan todos los significados de un término. En español la expresión *potencial terrorista* es muy común y está muy fijada, sin embargo, en inglés, como en francés y alemán, no hay ningún término fijado, sino que se habla de *someone who is likely to be a terrorist*. Otro ejemplo sería *arma blanca* que en inglés y en alemán no tiene equivalente y hay que hablar de las armas que tienen hoja y de las armas con las que se golpea.

Para algunos de los términos ha sido posible encontrar equivalentes en los cinco idiomas a partir de los textos, pero para otros ha sido necesario consultar diccionarios bilingües. Los diccionarios bilingües a veces también nos han aportado sinónimos que no habían aparecido en los artículos consultados, pero que luego hemos encontrado en otros textos.

Sin embargo, consideramos que los cinco idiomas de trabajo de este glosario no presentan diferencias culturales muy extremas, ya que los cinco tienen un fondo cultural basado en la tradición judeocristiana. Los intérpretes con idiomas de origen no europeo en su combinación deberán hacer mucho más trabajo de adaptación cultural al interpretar de uno de estos cinco idiomas.

Estamos satisfechos por todos los términos documentados y por todo lo aprendido. Somos conscientes de que era imposible recoger todos los términos relacionados con el terrorismo, puesto que como hemos comentado repetidamente, su alcance es muy amplio. A pesar de dicho amplio alcance, creemos que hemos logrado documentar una muestra significativa de las palabras que suelen aparecer al hablar de terrorismo y que nos hemos ajustado a las necesidades de los intérpretes del siglo XXI.

No obstante, este trabajo no es más que un comienzo de todo lo que hay por investigar. Los intérpretes que trabajen en contextos más jurídicos deberían tener nociones del derecho penal de los países de su combinación lingüística para entender mejor los juicios en los que trabaje. El glosario que proponemos, aunque es extenso, podría serlo mucho más. Además, seguramente dentro de unos años quedará desactualizado, puesto que el terrorismo, como suele ser el caso de cualquier iniciativa humana, seguramente se reinventará, y los tipos de atentado irán variando en el futuro.

5. BIBLIOGRAFÍA

Ahipeaud, E. (2008). État du débat international autour de la définition du terrorisme international. En Sur, S. y Glennon, M. J. (Ed.), *Terrorisme et droit international. Terrorism and International Law* (pp. 129-156.). Leiden/Boston: Martinus Nijhoff Publishers

Callegari, A. L., Marques R. (2014). «Terrorismo: uma aproximação conceitual». En la revista Derecho Penal y Criminología (vol. 35, núm. 98, pp. 39-61). Consultado el 14 de mayo en:

< <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/4152>>

Castellví, C. (2015). Tema 18. Punto V. Terrorismo. En Corcoy, M. (Ed.), *Manual de derecho penal parte especial* (pp. 768-784). Valencia: Tirant lo Blanch

Catagua, L. F. (2015). «Jurisdicción de los tribunales penales españoles en procesos con elementos de extranjería: especial referencia al principio de justicia universal.» Consultado el 28 de abril en:

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/96457/1/TFG_Dret_Luis_Fabian_Catagua_Fortiz.pdf>

Collman, A. [et al.] (2002). *El Periodismo audiovisual frente al terrorismo*. Santander: Consejo de Administración de RTVE

Cruz, M. (2015). «Re-pensando el concepto de terrorismo: una discusión político-histórica». Consultado el 09 de mayo en:

< <http://www.scielo.org.ar/pdf/aicecyp/n26/n26a11.pdf>>

Drumbl, M. A. (2008). «Transnational Terrorist Financing: Criminal and Civil Perspectives» (vol. 09, núm. 07, pp. 934-943). Consultado el 20 de mayo en:

<https://static1.squarespace.com/static/56330ad3e4b0733dcc0c8495/t/56b8562259827e90b8198fd2/1454921251292/GLJ_Vol_09_No_07_Drumbl.pdf>

Glennon, M. J. (2008). Terrorism and international law : the case for pragmatism – Report of the director of studies of the English-speaking section of the centre. En Sur, S. y Glennon, M. J. (Ed.), *Terrorisme et droit international. Terrorism and International Law* (pp. 77-125.). Leiden/Boston: Martinus Nijhoff Publishers

Martin, G. (2017). *The Essentials of Terrorism: concepts and controversies*. Thousand Oaks: SAGE Publications

Organización Mundial de la Salud (2002). «Informe mundial sobre la violencia y la salud: sinopsis». Consultado el 13 de mayo en:

<http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=CAE6792949DC15869630CB535A970351?sequence=1>

RAE (2017). Consultado el 28 de mayo, 30 de mayo, 02 de junio y 13 de junio en:

<<http://www.rae.es/>>

Rivas, P. y Plaza, J. F. (2015). «Pautas para la cobertura periodística de actos terroristas. Propuesta de un modelo informativo de responsabilidad democrática». En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* (vol. 21, núm. 2, pp. 1207-1223). Consultado el 17 de mayo en:

<<http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/50911/47255>>

Rodríguez Otero, L. M. (2013). «Definición, fundamentación y clasificación de la violencia». Consultado el 13 de mayo en:

<<https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>>

Sur, S. (2008). Le droit international au défi du terrorisme – Rapport du directeur d'études de la section de la langue française du centre. En Sur, S. y Glennon, M. J. (Ed.), *Terrorisme et droit international. Terrorism and International Law* (pp. 3-76.). Leiden/Boston: Martinus Nijhoff Publishers

Universidad Veracruzana (s.d.) «Violencia y salud mental». Consultado el 13 de mayo en:

<<https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>>

Zurutuza, C. (2006). Información sobre terrorismo: ¿Periodismo o propaganda?. En Cuadernos de Información, (núm. 19, pp. 74-79). Consultado el 17 de mayo en:

<<http://www.redalyc.org/pdf/971/97117399010.pdf>>

5.1 Diccionarios consultados para la elaboración del glosario²³

Collins Dictionary en línea (s.d). Consultado en:

<<https://www.collinsdictionary.com/>>

Institut d'Estudis Catalans (2013). Diccionari de la llengua catalana: segona edició (DIEC 2) Consultado en:

<<https://mdlc.iec.cat/>>

Larousse (s.d). Encyclopédies et dictionnaires gratuits en ligne. Consultado en:

<<http://www.larousse.fr/>>

Longman Dictionary of Contemporary English Online (s.d). Consultado en:

<<https://www.ldoceonline.com/>>

Pons Online-Wörterbuch (s.d). Das kostenlose Wörterbuch. Consultado en:

<<https://de.pons.com/>>

Real Academia Española (2017). *Diccionario de la lengua española*. Consultado en:

<<http://www.rae.es/>>

Wordreference.com LLC (2017). Wordreference.com: Online Language Dictionaries. Consultado en:

<<http://www.wordreference.com/>>

²³ En este apartado no hemos incluido la fecha de consulta porque todos los recursos han sido consultados de forma muy frecuente.